PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 26.454. 162

POR EL CUAL SE NOMBRA AL DR. AUGUSTO SALDIVAR MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DEL PARAGUAY.

Asunción, Mayo 19 de 1948.-

Nº 4694.

Habiendo fallecido el Dr. Juan M. Alvarez, miembro del Consejo de Administración del Banco del Paraguay, y siendo necesario llenar la vacancia producida con este motivo,

Oído el parecer del Excmo. Consejo de Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Dr. Augusto Saldívar, Miembro del Consejo de Administración del Banco del Paraguay, en reemplazo del Dr. Juan M. Alvarez, quien falleció.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MIE.